

## **CONVOCATORIA**

### **A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**

Atendiendo la petición fundamentada en el artículo 213 de la Ley de Compañías, presentada por los accionistas de la compañía EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamate; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pallatanga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la referida compañía, para la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el **jueves 16 de marzo de 2023 a las 10h00**, por vía telemática, de acuerdo a los siguientes parámetros: EERSA ZOOM 1 le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Junta General Extraordinaria de Accionistas Hora: 16 mar 2023 10:00 a. m. America/Guayaquil Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/5064682458?pwd=dFI2TTViZ1VJaVdhd3pRcThsTCt2QT09> ID de reunión: 506 468 2458 Código de acceso: EERSA.22, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2023 de la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.;
2. Plan de negocios para el ejercicio económico 2023 de la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.;
3. Plan de trabajo de auditoría interna para el ejercicio económico 2023 de la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.; y,
4. Lectura y aprobación del acta

Se convoca de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, señora licenciada Wilma Montaluisa, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico.

Se informa a los accionistas que:

- De conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Estatuto Social de la compañía EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A., los accionistas concurrirán personalmente o a través de su representante o podrán hacerse representar mediante poder convencional o por carta dirigida al Presidente



del Directorio o al Gerente. Para el efecto, de ser el caso, el envío del documento de la representación del accionista se debe realizar a la siguiente dirección de correo electrónico: [plalama@eersa.com.ec](mailto:plalama@eersa.com.ec) o puede ser entregado físicamente en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad y cantón de Riobamba, calles Larrea 2260 y Primera Constituyente.

- Para efectos de registro de asistencia y votación se establece la siguiente dirección de correo electrónico: [plalama@eersa.com.ec](mailto:plalama@eersa.com.ec)

Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad y cantón de Riobamba, calles Larrea 2260 y Primera Constituyente. No obstante, en el siguiente link, se podrán visualizar los mismos: <https://drive.google.com/drive/folders/15Xo2kbYqhggW1oaVdPIv648DGKcl2-WI?usp=sharing>

Riobamba, 10 de marzo de 2023

Ing. Patricio Iván Lalama Salas  
**GERENTE**  
**EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**